



## ACTA DE SESION DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA, SONORA.

Conforme a lo establecido en los artículos 56 y 57 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora

En la ciudad de H. Caborca, Sonora, siendo las 12:00 horas del día Jueves 12 de Diciembre de 2024, constituidos en las oficinas del titular Órgano de control y evaluación gubernamental de este ayuntamiento, nos encontramos reunidos el comité de Transparencia integrado por su presidente **LIC. JOSE GUADALUPE QUIJADA MARCIAL** (Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental), y como vocales el **L.C.I. Ivan Saúl Mendoza Yescas** (Tesorero Municipal) y **Lic. Michelle Alejandra Páez Celaya** (Titular de la Unidad de Transparencia);

En la convocatoria para esta Sesión se estableció lo siguiente:

### ORDEN DEL DIA:

1. Registro de Asistencia
2. Lista de presentes y declaración del Quorum Legal
3. Inicio de la Sesión
4. Presentación de solicitud de información con número de folio 260497024000114 y recurso de revisión ISTAI RR 916/2024.
5. Asuntos generales
6. Clausura de la sesión

### PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

I.- Una vez registrados los presentes se pasa al siguiente punto.

### SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

II.- Se procede a tomar lista y se declara quorum legal.

### TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

III.- SE INICIA

### CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

IV.- Se hace del conocimiento por parte del presidente del Comité de Transparencia, respecto de la solicitud de información con número de folio 260497024000114, solicitante el **C. LUIS RUIZ CASTRO** misma solicitud se anexa a la presente y poder ir procediendo a dar cumplimiento a la solicitud de información solicitada.

Una vez analizada la solicitud en mención de la información requerida, se procedió a realizar una búsqueda exhaustiva en seguridad Pública Municipal, no encontrando ningún documento relacionado la información requerida, ya que nos informan el comisario general que no se registran coordenadas geográficas en los IPH elaborados por los elementos de Seguridad pública, proporcionándonos para corroborar esto algunos ejemplos para poder dar certeza que así es. A su vez se adjunta oficio recibido por la Dirección de Seguridad Pública Municipal que acredita lo anteriormente descrito. Esto con fundamento en el artículo 57 fracción segunda de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, se acuerda en este mismo confirmar la declaración de inexistencia de la información anteriormente descrita y analizada.

Lo anterior se somete a votación siendo unánime la decisión afirmativa respecto a confirmar la declaración de inexistencia de la información anteriormente descrita y analizada, quedando firme lo anterior

### QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

No hubo asuntos generales.



**SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**

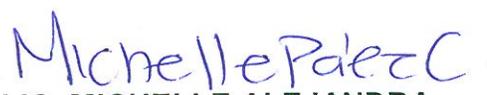
Siendo las doce y cincuenta y cinco minutos del día 12 de Diciembre del año 2024 se da por clausurada la presente sesión.



**LIC. JOSE GUADALUPE QUIJADA MARCIAL**  
TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL



**L.C.I. IVAN SAUL MENDOZA YESCAS**  
TESORERO MUNICIPAL



**LIC. MICHELLE ALEJANDRA  
PAEZ CELAYA**  
TITULAR DE LA UNIDAD  
DE TRANSPARENCIA

